

## OIR

---

**De:** William Guzmán  
**Enviado el:** jueves, 30 de juli  
**Para:** Liz Aguirre; oir@mop.gob.sv  
**CC:** Aleyda Margarita Montoya de Figueroa  
**Asunto:** RV: ASIGNACION DE SOLICITUD 104-2020

En respuesta a solicitud de información No. 104-2020 donde se solicita información sobre situación actual de vivienda ubicada en la dirección 75 ave. norte Calle Mano de León, Residencial jardín Alto senda 2 casa #55, se informa que esta dirección no cuenta con registro de inspección al sitio durante la emergencia provocada por la tormenta Amanda.

Adicionalmente informar que no es el Ministerio de Obras Públicas ni esta dirección las que tienen la potestad de declarar zonas de riesgo para los efectos legales consultados en la solicitud de información.

Atte,

William Guzman  
Director DACGER

---

**De:** "OIR" <oir@mop.gob.sv>

**Para:** "William Roberto Guzman Calderon"

**CC:** "Aleyda Margarita Montoya de Figueroa"

**Enviados:** Martes, 28 de Julio 2020 13:23:13

**Asunto:** RV: ASIGNACION DE SOLICITUD 104-2020

Buenas tardes estimados:

Nada más recordando la gestión de la respuesta a esta solicitud de información.  
Gracias de anemano.

Atentamente,

Liz Aguirre

Unidad de Acceso a la Información Pública  
Ministerio de Obras Públicas  
2528-3218  
FB: MOP El Salvador  
Twitter: @obraspublicasSV



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

---

“PARA EL ULTIMO HURACAN QUE AFECTO EL PAIS, EN LA COLONIA DONDE YO VIVO, VARIOS MUROS COLAPSARON Y LLEGARON A INSPECCIONAR DEL MOP, DE LA ALCALDIA Y NO RECUERDO QUE OTRA ENTIDAD DE GOBIERNO. PERO QUIERO SABER SI LA CASA Y COL DONDE VIVO ESTA DENTRO DE LAS QUE DECLARARON COMO ZONA DE RIESGO, PORQUE AUN NO HAY LLEGADO A REPARAR LO MUROS QUE CAYERON SOBRE LAS CASAS DE LA PARTE DE ATRAS. MI DIRECCION ES 75 AVE NTE. CALLE MANO DE LEON, RES. JARDIN ALTO SENDA 2 CASA #55. CONSULTO ESTO YA QUE LA CASA DONDE ESTOY VIVIENDO LA ESTOY ALQUILANDO Y ESTABA POR ESCRITURAR LA VENTA DE LA MISMA ANTES DE LA CUARENTENA Y NO SE PUDO HACER EL PAPELEO, PERO EL DUEÑO DE LA CASA QUIERE QUE HAGA TODO YA, IMAGINO PARA NO PAGAR EL LOS DAÑOS DE QUE TIENE, ENTONCES QUISIERA SABER SI ESTA CASA ESTA EN LA LISTA DE ZONA DE RIESGO, SIEMPRE SE PUEDE HACER EL PROCESO DE VENTA O NO SE PUEDE Y SI PUDIERAN EMITIR ALGUN DOCUMENTO QUE DIGA QUE SIEMPRE QUE SEA ZONA DE RIESGO Y NO SE ARREGLEN LOS DAÑOS ACASIONADOS NO SE PUEDA VENDER, PÓRQUE EL ME DICE QUE LO VEA CON EL ABOGADO DE EL, PERO YO NO CONOZCO DE ESE TIPO DE LEYES Y TAMPOCO PUEDO PAGAR UN ABOGADO PARA VER ESO”.

La solicitud ha ingresado este día al sistema de solicitudes, y se espera que la respuesta sea remitida a la UAIP a más tardar el día 30 de julio de 2020.

Cualquier duda o consulta, estamos a la orden.

Atentamente,

Liz Aguirre  
Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública  
Ministerio de Obras Públicas  
2528-3218  
FB: MOP El Salvador  
Twitter: @obraspublicasSV



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE